



Cuartel General, enero 17 de 2020.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 06

1.- A contar de esta fecha, se constituye la Mesa de Trabajo HAZMAT de la Institución.

2.- Integrarán la Mesa de Trabajo HAZMAT los Bomberos que a continuación se señalan:

Juan Salazar López	Primera Compañía
Marlon Salas Hidalgo	Primera Compañía
Iván Alzamora Concha	Tercera Compañía
Víctor Rumino Manríquez	Sexta Compañía
Sergio Albornoz Godoy	Octava Compañía
Yan Aranguiz Lo	Decima Compañía

3.- Los Bomberos antes mencionados, cuando sean requeridos para integrar la Mesa de Trabajo HAZMAT, deben estar disponibles.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución

Sres. Consejo de Oficiales Generales

Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías.

Secretaría General

Central de Alarmas y Telecomunicaciones

Archivo de Comandancia